

Quito, 30 de junio de 2015

Señor:
Fernando Muirragui Montalvo
Representante Legal
EPACEM S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En esta fecha, el doctor José Nicolás Dueñas Loza cede a favor del señor Juan Alberto Salgado Albán, una (1) acción que posee en la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

El cedente es de estado civil viudo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y obligarse.

El cesionario es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y obligarse.

La presente cesión incluye todos los derechos y obligaciones que posee el cedente sobre la acción de EPACEM S.A. a la fecha de suscripción de este instrumento.

En consecuencia, agradezco se sirvan registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE



Dr. José Nicolás Dueñas Loza
CC. 1701766980

CESIONARIO



Juan Alberto Salgado Albán
CC. 1705248456

Quito, 03 de Noviembre del 2015

Señor.

CARLOS FERNANDO MUIRRAGUI MONTALVO

PRESIDENTE de EPACEM S. A.

Presente.

De mis consideraciones:

Pongo a conocimiento de usted, la siguiente transferencia de acciones por parte de Sara Cecilia Moral Varas, quién cede el total de sus acciones correspondiente al título 133 equivalente a 7.199 acciones por un valor de \$ 7.199,00 a favor del señor Esteban Ortiz Prado.

Por lo indicado, le solicito registrar en el libro de acciones y accionistas así como también comunicar a la Superintendencia de Compañías.



SARA CECILIA MORAL VARAS

Cedente

C.I. 1702300300



ORTIZ PRADO ESTEBAN

Cesionario

C.I. 1711396216